

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2024-2907

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión celebrada el día 17 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 17 de julio de 2024.- La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 45A5 4656 CE17 BDC5 8833 Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



45A54656CE17BDC58833